

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA MATRÍCULA ESCOLAR, AÑO ELECTIVO 2020-21



Comprobante de edad del estudiante

Debe presentar uno de los siguientes documentos:

- **Una copia certificada del Acta/Certificado de Nacimiento; o**
- **Un documento oficial de una agencia federal, estatal, del condado o de la escuela, que indique la fecha de nacimiento.**

Puede por ejemplo presentar un expediente certificado del Registro de Nacimiento o un Certificado de Nacimiento proveniente de un hospital; identificación militar; licencia de conducir vigente; pasaporte; documentos de registro de una adopción; expedientes de una entidad religiosa firmados por un representante autorizado por la entidad religiosa; expediente académico oficial; documentos oficiales de inmigración; o una declaración jurada con relación a la edad, con la firma de los padres/tutor o cualquier otra persona autorizada. Esta declaración también se debe acompañar con un certificado de edad firmado por un médico licenciado y profesional, el cual declara que él mismo ha examinado al niño(a) y cree que la edad escrita en la declaración jurada es substancialmente correcta.

Los padres pueden pagar una tarifa y solicitar el Acta/Certificado de Nacimiento de un niño nacido en Georgia a través del servicio estatal ROVER. <http://gta.georgia.gov/rover>

Comprobante de identidad de la persona autorizada para matricular al estudiante

Las siguientes personas tienen autorización para matricular a los estudiantes:

- Padres de familia (biológicos o adoptivos)
- Tutor o apoderado legal
- Abuelo con un poder correctamente ejecutado y notariado para el cuidado de un menor de edad
- Cuidador con parentesco con un Afidávit de cuidador con parentesco correctamente ejecutado
- Padre sustituto designado por una agencia estatal
- Persona que auspicia al alumno para participar en un programa aprobado de intercambio internacional

La persona autorizada para matricular al estudiante debe presentar **uno** de los siguientes documentos:

- Licencia de conducir
- Tarjeta estatal de identificación
- Pasaporte
- Otra identificación oficial con foto

Comprobante de domicilio

(Presente un documento de la **Columna A** y otro de la **Columna B** para mostrar que la familia vive en la zona de asistencia.)

Columna A: Presente **uno** de los siguientes documentos (debe incluir la dirección): **Y Columna B:** **uno** de los siguientes:

- Contrato de propiedad final sin cláusulas de contingencia o condiciones de compraventa
- Contrato de arrendamiento o alquiler actual
- Declaración de impuestos más reciente
- Comprobante de su nómina o sueldo más reciente
- Declaración o factura reciente de impuestos sobre su propiedad
- Escrituras de propiedad con garantía o de transferencia de propiedad vigentes
- Acuerdo de compraventa actual de la propiedad
- Póliza actual del seguro para propietarios
- Recibo de la cuenta de gas más reciente
- Recibo de la cuenta de agua más reciente
- Recibo de la cuenta de luz más reciente

Información importante acerca de los documentos para comprobar su domicilio

- Los documentos que se presenten para verificar su domicilio deben incluir la misma dirección que se encuentra en los recibos de las cuentas de servicios públicos (gas, agua y luz).
- El recibo debe tener el mismo nombre y dirección del padre/tutor autorizado para matricular al estudiante.
- No se aceptan recibos de la cuenta de teléfono.
- No se aceptan contratos de venta con cláusulas de contingencia o condiciones de compraventa.
- Excepción: Una escritura legal de propiedad sin dirección se puede aceptar si se acompaña de dos recibos de las cuentas de servicios públicos (excluyendo los recibos de las cuentas de teléfono) con la misma dirección que se encuentre en la zona de asistencia escolar.

(continuación al reverso)

Declaración jurada de domicilio: Si la familia del estudiante vive en la casa o apartamento de otro individuo, debe además presentar lo siguiente para la matrícula:

1. Una declaración jurada y notariada por una tercera persona para verificar su domicilio (Notarized Residency Affidavit) (disponible en la escuela) que incluya:
 - La firma de la persona con la cual vive la familia,
 - La firma de los padres de familia o tutor legal del estudiante, y
 - Si es pertinente, la firma del administrador de los apartamentos donde viven.
2. **Dos documentos que comprueben el domicilio de la persona con la que vive la familia** (Lea los requisitos anteriores. Presente **uno de cada columna.**)
3. **Un papel de correo de alguna empresa el cual esté a nombre de alguno de los padres o del apoderado legal con la dirección de la casa o apartamento en que el estudiante habita.** (Esto debe presentarse dentro de los siguientes 30 días a partir del día de la inscripción).

Certificados de vacunas y de salud

- **Certificado válido de vacunas (Departamento de Salud de Georgia Formulario #3231)**, o una declaración jurada y notariada de exención por razones religiosas (Formulario # 2208 del Departamento de Salud Pública de Georgia-disponible en la escuela local) es obligatorio para la matrícula. El formulario # 3231 lo debe completar el Departamento de Salud o un médico de Georgia. *El formulario válido # 3231 debe tener ya sea la “fecha de vencimiento” o indicar que está “completo para la asistencia escolar”. (Un certificado que está marcado con una “fecha de vencimiento” se vence en la fecha indicada. Se debe entregar un certificado actualizado 30 días antes de la fecha de vencimiento). Si es aplicable una exención médica, esta debe indicarse en el formulario # 3231 con una fecha de vencimiento al día.*
- **Comprobante de que se le ha realizado un examen dental, de audición, de la vista y de nutrición (Departamento de Salud Formulario #3300, rev. 2013)**, disponible en el departamento de salud o a su médico o dentista. *Se aceptarán cartas provenientes de profesionales de salud autorizados, como también certificados provenientes de otros estados de los Estados Unidos, si éstos se han otorgado durante el último año y si se adjuntan al formulario estatal.*

Expedientes académicos de las escuelas donde asistió anteriormente

- Libreta/boleta de calificaciones o expediente académico oficial
- Comprobante de que se retiró de la escuela anterior
- Expedientes de disciplina para estudiantes que se estén matriculando del 7° al 12° grado.